

Bogotá D.C., lunes, 29 de mayo de 2023



Al responder cite este Nro.
20234310342161

SDRT

Doctor

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

Ministro de Despacho

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 8 nro. 6C - 38 Código Postal 111711

Ciudad

Asunto: Comunicación Instrucción de Abono a Cuenta de los recursos del Sistema General de Regalías destinados al incentivo a la producción; exploración y formalización.

Respetado Ministro:

El Departamento Nacional de Planeación de conformidad con lo previsto el numeral 5° del artículo 9 de la Ley 2056 de 2020¹ inciso segundo del artículo 2.1.1.2.2. del Decreto 1821 de 2020² y la Resolución 40209 de 2023³, modificada por la Resolución 40362 de 2023⁴, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía⁵, por medio del presente oficio, se permite comunicar la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) de los recursos de regalías por comercialización de mineral sin identificación de origen, adicionados al presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2023-2024, según lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Decreto 0363 de 2023⁶ por valor de \$3.995.021.625, asignados al incentivo a la producción; exploración y formalización.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA

Subdirector de Distribución de Recursos Territoriales

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Catherine López M. / Andrés Pachón B. / Nidia Carreño Fonseca. / Camilo Rodríguez G.

Revisó: Marisella Calpa Gómez⁷ Asesora SGISE

Anexos: Anexo IAC incentivo a la producción; exploración y formalización.

¹ "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías."

² "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías".

³ "Por la cual se efectúa la distribución y asignación parcial de los recursos de regalías por comercialización de mineral sin identificación de origen incorporados mediante la Ley 2072 de 2020 al municipio seleccionado como resultado de la aplicación de la metodología de convocatoria pública y competitiva."

⁴ "Por la cual se modifica y da alcance a la Resolución 40209 del 15 de febrero de 2023".

⁵ Resoluciones radicadas con número de Orfeo DNP 20236630132762 del 20 de febrero de 2023 y DNP 20236630400562 del 17 de mayo de 2023.

⁶ "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023- 2024 del Sistema General de Regalías (SGR) incorporando la Disponibilidad Inicial 2023-2024, los reintegros realizados a la Cuenta Única del SGR y la distribución de los ingresos por medidas sancionatorias multas".

